

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Parte oficial

Esta madrugada ha sido facilitado el siguiente parte:

«El capitán Font, interventor de Beni Isaf, con la mehala y ayudado por los habitantes de la cabila, han ocupado Ayn Raptu, sin ser hostilizado. Sin más novedad en la zona del Protectorado.»

Intensificación del desarme

TETUAN.—Siguiendo las instrucciones del comisario superior y del inspector general de Intervenciones, se intensifica en estos días la labor de desarme, habiendo entregado ayer las gentes de Sumata 144 fusiles, en su mayoría Mausers, nuevos. Los sometidos de Beni Arós entregaron 114 fusiles, y los de Beni Gorfet 79 Remington. En Tetama se recogieron más de cien fusiles, muchos de ellos Chassepots, sometándose 50 familias indígenas.

En la cabila de Beni Ahmed finalizó ayer el plazo que se había concedido para la entrega de armamento, habiéndose detenido en ella 20 indígenas, hasta que se compruebe si poseen armas.

Las columnas Castelló y Balmes continúan fortificando la línea Tesar-Akermán y Tabar-Berda, sin novedad.

En Taboganda se está construyendo un gran depósito de víveres y municiones, y arreglándose la pista, para que puedan circular vehículos de todas clases.

Por confidencias, se tuvo conocimiento que en las cercanías de Karba se hallaba una partida de bandoleros preparando un golpe de mano. Enviado un destacamento de mechazifes, dió alcance a los ladrones, les tiroteó, y les hizo huir con bajas vistas; entre éstas, un muerto, que, con su fusil, quedó en nuestro poder.

Expediente para la concesión de laurca

TETUAN.—La orden general del Ejército publica el extracto del expediente para conceder la cruz de San Fernando al sargento Andrés Mayzoso Formoso, que, perteneciendo al regimiento de Caballería de

Alcántara, se comportó bizarramente en la carga dada en enero de 1922 para ocupar la posición de Al-lal Hariga en el territorio de Melilla.

En el territorio de Melilla

MELILLA.—Acaba de fondear el transporte de guerra «Almirante Lobo», en el que embarcará el batallón de Africa, número 1.

El director de Sanidad civil de Villa Sanjurjo, D. Narciso de Fuentes, sale hoy, en aeroplano, para Melilla, con objeto de resolver un asunto oficial, proponiéndose regresar mañana.

Ha llegado una importante remesa de pienso comprimido para el ganado.

En la zona francesa.—Las operaciones combinadas

FEZ.—En una conferencia que estos días últimos celebraron en Larache el general Godoy y el coronel francés Geindre, se acordó que el general francés De Chambun y un coronel español se avistarán para estudiar el desarrollo de las operaciones que han de realizarse para acabar de limpiar las dos zonas de rebeldes y disidentes. Esta entrevista se ha celebrado ayer en términos muy cordiales.

Parte oficial francés

RABAT.—Un comunicado oficial dice lo siguiente: «Reina tranquilidad en todo el frente Norte; sin embargo, por la parte Este de Wazan y frente a dos puestos franceses, se señala la presencia de unos 300 disidentes, que resultan ser benimestara en su mayoría, habiéndose visto también en el valle superior del Oued El Habib unas agrupaciones hostiles, que han sido bombardeadas ya muy duramente por la Aviación; y, por último, en la región de Midalm han sido atacados y disueltos un grupo de rebeldes que días antes se habían apoderado de unas 200 cabezas de ganado, las cuales han quedado en poder de las fuerzas francesas.»

NOTA OFICIOSA

«La Prensa de anoche y la de esta mañana publicó una «Moción de los remolacheros», en la que se pide la celebración de una Conferencia nacional de azúcar.

Dejando aparte el que los Poderes públicos aprecien la necesidad o no de la citada Asamblea, la Dirección general de Abastos entiende que debe aclarar uno de los fundamentos de la petición que reputa falso de exactitud o incurso en error de redacción.

Se afirma que hay irregularidades y trastornos en la circulación y venta del azúcar. Esta afirmación acusa un completo desconocimiento del asunto.

Desde el año 1923, en que, por acaparamientos y crisis de producción, se hizo necesaria la intervención gubernativa, quedó perfectamente regulado el comercio de este artículo, así como el precio y abastecimiento nacional, contándose hoy con existencias superiores a las necesidades del consumo.

No hay, pues, necesidad de dejar libre dicho comercio, porque de hecho goza de toda libertad y no hay trabas ni dificultades de ninguna clase para la circulación del producto.»

EL MONOPOLIO DE CERILLAS EN FRANCIA

Con arreglo a las nuevas estipulaciones concertadas por el Gobierno con la Sociedad que eventualmente quedará encargada de administrar el monopolio de cerillas, esa Sociedad entregará al Estado una fianza de 50 millones de francos, que hará efectivos en dos plazos de cuarenta millones cada uno: el primero al ser ratificado el convenio por el Parlamento francés, y el segundo diez meses después.

La Sociedad se compromete, además, a entregar al Estado, a partir del 1 de enero de 1933, la cantidad de veinte millones de francos, tomados de los beneficios que realizará por venta de cerillas de fujio, exportación de cerillas de todas clases y anuncios en las cajas.

NOTAS POLITICAS

El Pleno de la Economía Nacional

Desde las siete hasta las diez de la noche duró la reunión del Pleno del Consejo de la Economía Nacional, que fué presidida por el Sr. Castedo.

Asistieron todos los vocales que integran dicha entidad, incluso el gobernador civil de Madrid y el director general de Abastos y también los gobernadores de varias provincias que habían llegado al efecto, y toda la sesión estuvo dedicada al estudio de la valoración de mercancías del año 1925.

Los arroceros

También se reunió en la Presidencia el Comité organizador de la Asamblea Nacional arrocera, que ha de celebrarse en Valencia el día 4 del próximo mes de junio.

Fueron aprobadas las bases que han de ser sometidas a discusión de la referida Asamblea.

Este es un trabajo redactado por la Sección correspondiente del Consejo de la Economía Nacional.

El problema del aceite

Se reunió la Sección del Consejo de la Economía Nacional que entiende en el problema del aceite, y acordó los términos en que ha de procederse a la distribución de las semillas oleaginosas.

Intereses de Cáceres

Una nutrida Comisión de la provincia de Cáceres, presidida por el gobernador civil, visitó al ministro de Fomento para tratar de la rápida construcción del puente sobre el río Tajo, en la carretera de Salamanca a Cáceres.

Visitaron también al ministro de Instrucción pública para darle cuenta de las conclusiones acordadas en una reciente Asamblea celebrada en aquella capital, en las que se comprende la construcción de 500 escuelas de primera enseñanza.

La industria petrolífera

A las cinco de la tarde se reunió en la Presidencia del Consejo la representación de la industria petrolífera española, ex-

portadores y refinadores, con asistencia del jefe del Gobierno, del ministro de Hacienda, director de Aduanas y del de Economía Nacional.

Dichos representantes habían sido convocados a esta reunión por el Gobierno con objeto de conocer la opinión de los elementos interesados en los problemas económico y arancelario.

Hubo un amplio cambio de impresiones, en el que tomaron parte la mayoría de los concurrentes.

El presidente y el ministro de Hacienda, al terminar dicha entrevista, se reunieron para examinar las opiniones que acababan de exponerse.

Obras por administración

El ministro de la Guerra ha sido autorizado para que por las Comandancias y Cuerpos de Ingenieros de Africa, y sin las formalidades de subasta y concurso que preceptúan las disposiciones vigentes, puedan llevarse a cabo por administración en el presente ejercicio la ejecución de obras de campaña, comunicaciones, transmisiones, aguadas, alojamientos circunstanciales y obras complementarias a las mismas.

EN EL CONSEJO SUPREMO

Se constituyó la Sala de Justicia del Consejo Supremo para ver la causa seguida al paisano José Alcántara, por el supuesto delito de injurias contra la Armada.

Presidió el Tribunal el almirante señor Carranza.

Actuó el relator D. Fernando Berenguer, siendo fiscal el auditor de la Armada don Manuel Augusto Asensio, y defensor, el capitán de corbeta D. Claudio Lago.

Se incoaron los autos por un telegrama que el procesado dirigió al capitán general de Ferrol, documento que se consideró injurioso.

El Consejo de guerra, reunidos en Ferrol, absolvió al procesado, disintiendo el capitán general, de acuerdo con su auditor.

El fiscal, ante el Supremo, ha pedido la confirmación de la sentencia y que sea absuelto el procesado.

La misma Sala ha visto otra causa contra el artillero de la Armada Rosendo Rumboso, por hurto.

Resultado de lo actuado que en la noche del 4 de noviembre de 1925, el procesado, que prestaba sus servicios en el acorazado «Jaime I», abrió una taquilla y se apoderó de una petaca con 23 pesetas y de varias libras de tabaco pertenecientes al marinero José Suárez.

El procesado alegó que padecía sonambulismo.

El Consejo de guerra, reunido en el «Jaime I», consideró los hechos como un delito de hurto, con la atenuante de hallarse el autor en estado morbosos, que disminuía el imperio de su voluntad, condenándole a cuatro meses de arresto mayor.

El auditor disintió, por no conformarse con la atenuante, y pidió un año de prisión.

El fiscal ante el Supremo, D. Manuel Augusto Asensio, se manifestó conforme con el criterio del auditor, y el defensor, alférez de Infantería de Marina D. Bernardo González Gómez, solicitó la absolución o dos meses de arresto.

EL DESARME

WASHINGTON.—Aún se ignora la composición de la Delegación de los Estados Unidos para la Conferencia tripartita del Desarme en Ginebra. El ex secretario de Estado, Sr. Hughes, no podrá formar parte de ella por tener que presidir la Comisión nombrada para estudiar el caso de los anarquistas Sacco y Vanzetti.

No pudiéndose contar con el señor Hughes, parece por ahora que el presidente Coolidge se contentará con robustecer la Delegación en su aspecto técnico y dejar su dirección al Sr. Hugh Gibson, embajador de los Estados Unidos en Bélgica.

De todos modos, se elegirán ciudadanos eminentes y de gran reputación política que puedan figurar dignamente al lado del Sr. Bridgeman y lord Cecil, que asistirán a la reunión por la Gran Bretaña, y del barón Salto y del vizconde Ishil, delegados del Japón.

RECEPCIÓN LA TRAVESIA DEL CONDE DE GÜELL DEL ATLANTICO AÉREA

El piloto Lindbergh emprende la aventura

BARCELONA.—Se ha celebrado la recepción del conde de Güell, marqués de Comillas, en la Academia de Bellas Artes. El presidente interino pronunció un discurso enaltecido los méritos personales del nuevo académico y los de su familia como protectores de las bellas artes en Cataluña. Acto continuo habló el conde de Güell, quien recordó que hace más de un siglo, al llegar a la gran ciudad un joven que pedía protección para poder seguir sus estudios, lo encontró en casa del bisabuelo del conferenciante. Aquel joven fué con el tiempo el gran filósofo Balmes, cuyas obras han sido traducidas a todos los idiomas del mundo.

Cincuenta años después, otro joven recibió también el premio de la Inglaterra de oro en los Juegos Florales de Barcelona, y el abuelo materno del conferenciante, el primer marqués de Comillas, aunque no catalán, hombre de inteligencia y corazón, entusiasmado con el éxito del poeta, le ofreció su casa y su protección. Aquel joven era Berdaguer, cuya «Atlántida» ha sido traducida a todas las lenguas de la Tierra.

Recuerda luego que su padre ostentó la misma medalla que él recibía en este acto. Dice que el nombre de su familia va unido al de la riqueza artística del de Cataluña y al de todos los artistas de la última generación, especialmente Gaudí, cuya obra es reconocida hoy como la más interesante de la arquitectura del pasado siglo.

«Hay que devolver a la Nación su soberanía»

Copiamos de nuestro colega «A B C»: «La opinión solicitada por el Gobierno sobre el modo y el momento de normalizar políticamente al país, está bien pronunciada, y es casi unánime. Se aceptó con general beneplácito el hecho de fuerza del 13 de septiembre como una necesidad o, por lo menos, aunque para los que no lo considerasen absolutamente necesario, como una mayor conveniencia para restablecer el derecho, virtualmente perdido en la degeneración de un sistema político. La dictadura, dilatada mucho más de lo que al principio creyeron bastante sus fundadores, retiró por su iniciativa el compromiso del plazo; y la voluntad pacífica, prudente y contemporizadora del país no le ha puesto ninguna dificultad para que se entretenga en su labor con toda lentitud. Ahora que lo pregunta el Gobierno, y antes de ahora en cuanto a la Prensa le fué posible, se le ha dicho que la dictadura nada tiene ya que hacer más que devolverle a la nación su soberanía. Si hay que reformar la Constitución política y cómo, la nación lo decidirá por los órganos normales de su soberanía. Sólo negando este principio y destruyéndolo si se puede, cabe pensar y hacer otra cosa.

Esta opinión tiene algunos, escasos disidentes. Los que sintiéndose satisfechos con el orden material, sin más necesidades ni aspiraciones, juzgan que todo va bien, y mientras no vaya mal no hay que hacer nada; incapaces de creer en peligro e inconvenientes hasta que los tocan. Y otros, que hallan buena la ocasión para servir ideas imposibles; los partidarios de un régimen franca y exclusivamente absolutista y autoritario, y los que más cautamente quisieran perpetuar la dictadura bajo formas o apariencias jurídicas. Todos éstos discuten el tema como si fuese potestativo del Gobierno provisional seguir tal o cual rumbo, escoger tales o cuales soluciones. Olvidan que se trata de cosa con dueño legítimo; que la nación es dueña de sus destinos, y que la normalidad, sólo suspendida con el compromiso declarado y constante de reponerla, no es gracia y merced a discreción y albedrío de la dictadura, sino devolución obligada, restitución íntegra que el país ha fiado pacíficamente a la lealtad del Gobierno, y de todas maneras ineludible.»

NUEVA YORK.—El aviador Lindbergh—quien, como es sabido, intenta la travesía del Atlántico en condiciones particularmente peligrosas, sin flotadores, solo y sin aparato de radio—, ha emprendido el vuelo con dirección a París esta mañana a las siete cincuenta y dos, hora americana.

Desde las cinco de la mañana, Lindbergh estuvo en el aeródromo Roosevelt. Allí se dedicó a repasar el monoplano con todo detenimiento. Un mecánico le ayudó en esta labor. También se cercióro del funcionamiento del motor. Quedó satisfecho del examen.

La salida fué presenciada por enorme público. Hubo quien pasó la noche en el aeródromo.

Centenares de fotógrafos y de operadores cinematográficos recogieron el momento de la partida, a pesar de la oposición de Lindbergh a ser retratado.

La salida de Lindbergh, que se efectuó a las siete cincuenta y dos (hora americana), fué bastante laboriosa. El aparato despegó con grandes dificultades a causa de la pesada carga.

Lindbergh logró despegar después de efectuar un recorrido de sesenta segundos; pero luego las ruedas del aparato volvieron a tocar el suelo y parecía que el avión iba a hundirse en el terreno, muy blando. El aviador, con gran esfuerzo, consiguió volar otra vez antes de llegar al término del terreno; pero lo realizó en un espacio tan justo, que al elevarse rozó dos postes del telegrafo.

Inmediatamente tomó la dirección Norte, desapareciendo entre la niebla de la mañana.

El aparato en el que Lindbergh intenta el vuelo directo Nueva York-París, llamado «Spirit-of-Celum», es un monoplano de 16 pies de envergadura, no lleva flotadores ni aparato de telegrafía sin hilos. Lindbergh espera llegar a Le Bourget siguiendo a la inversa el mismo camino que Nungesser, aproximadamente. Si no fracasara en su tentativa (lo que significaría un accidente parecido al del aviador francés), mañana, a última hora de la tarde, cruzará por las costas francesas.

Pocos minutos antes de subir en el avión el aviador Lindbergh dijo a los periodistas allí congregados:

—Esto no será nada. Voy a atravesar el Atlántico igual que si recorriera el trayecto de mi ruta aérea de Correos.

Pasa sobre Nueva Escocia

MILFORD (Condado de Hants, Nueva Escocia).—El aviador Lindbergh ha pasado a las 13-50.

HALIFAX (Nueva Escocia).—El aviador Lindbergh ha pasado por Mungrave (Estrecho de Kansó), a las 16-5.

El general Zubillaga y Oviedo

OVIEDO.—Ha marchado a Madrid el gobernador militar, general Zubillaga, con objeto de jurar el cargo de gentilhombre.

Aprovechará su estancia en la corte para interesarse por la pronta construcción del cuartel de Zapadores la terminación de las obras del cuartel de la Benemérita y otros asuntos de interés para Oviedo.

RELACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS

Proyecto de aprobación de unos convenios con España

PARIS.—La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara ha encargado al señor Plaisant que redacte un informe acerca del proyecto de ley de aprobación de los convenios firmados en La Haya el 6 de noviembre de 1921 para modificar: primero, el acuerdo de Madrid de 14 de abril de 1891, sobre represión de falsas indicaciones de procedencia de mercancías; segundo, el acuerdo de Madrid, de la misma fecha, para el registro internacional de la marca de fábrica y de comercio.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE POSITOS BILLETES FALSOS DE CINCUENTA PESETAS

Se ha celebrado la sesión inaugural de Pósitos de pescadores, presidida por el director general de Navegación, contraalmirante D. José Núñez, en nombre del ministro de Marina. Pronunció breves palabras, recomendando que los asambleístas hicieran una labor útil, a fin de mejorar la condición moral y material de los pescadores de España. Dijo que en las escuelas de los Pósitos se está preparando una generación nueva que interviendrá con eficacia en el progreso de las industrias pesquera y marítima de la nación. Seguidamente ocupó la presidencia el secretario general de la Caja, D. Alfredo Saralegui, tornando la mesa de discusión los presidentes de las Federaciones de Pósitos los señores Espejo, Hinojosa y Riaño López.

La Asamblea está formada por representantes de los 200 Pósitos que actualmente funcionan en el país.

Los asuntos tratados en la sesión de la mañana fueron: Manera de ayudar en sus profesiones a los alumnos sobresalientes de las escuelas de los Pósitos; museos escolares y libros escolares para las enseñanzas en las escuelas de los Pósitos; prácticas de cultura física, exámenes, cursillos de enseñanzas marítimas para los maestros, porvenir y permanencia de los mismos; desarrollo de los Pósitos infantiles con sus prácticas de previsión, ahorro, cooperación y préstamo; enseñanzas profesionales marítimas, auxilio para el sostenimiento de las enseñanzas por el Estado, Provincia y Municipio.

Se acordó además crear en los Pósitos infantiles bibliotecas circulantes y solicitar que se dicten disposiciones para que no puedan salir a la mar los niños menores de catorce años que no sepan leer y escribir, excepción hecha de aquéllos que tengan que sostener a padres o hermanos impedidos.

"LA FORTUNA"

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Viuda de A. Maña, Hortaleza, 11 y 13. MADRID

LA GUERRA EN CHINA

CANTON.—El cónsul inglés ha presentado una reclamación con motivo del tiroteo de que fué objeto el vapor «Lungshan», a su paso frente al fuerte de Vampo, por un grupo de cadetes. El cónsul reclama una indemnización por los daños, castigo del oficial responsable y excusas del comandante del fuerte.

SHANGHAI.—La ciudad de Hanken ha sido declarada en estado de sitio. Las autoridades chinas han dispuesto la construcción de barricadas para defender las concesiones.

GRANADA.—En el pueblo de Cijuela se presentaron días pasados tres sujetos desconocidos que adquirieron de varios vecinos de la localidad 250 fanegas de trigo y cebada. Los compradores entregaron a uno de aquéllos, para el pago de la mercancía, varios billetes de Banco, entre los que había cuatro de cincuenta pesetas, que al día siguiente se comprobó que eran falsos.

Denunciado el hecho a la benemérita, ésta se puso en comunicación con la de Pinos Puente, adonde, al parecer, se habían dirigido los desconocidos, que inmediatamente fueron detenidos.

Se llaman éstos Antonio Morales Martín, de cuarenta y nueve años; Francisco Zafrá Cid, de veintinueve, y Antonio Ruiz Molina, de veintiocho; todos ellos con antecedentes en los archivos de la Policía de Granada.

Practicado un registro en el domicilio de Morales, fueron encontrados nueve billetes de 50 pesetas también falsos, de los cuales se incautó la benemérita.

Eutimio Cano
SASTRE
Marqués de Molins núm. 13 entresuelo
ALBACETE

Telegramas de provincias

Casas para la Guardia municipal
SEVILLA.—Va a comenzar en seguida la construcción de un grupo de casas baratas para toda la Guardia municipal de Sevilla.

Estas casas se levantarán en el coto Barrero en los terrenos que ha cedido el Ayuntamiento, y además, subvenciona las obras.

Línea aérea entre Zaragoza y Pau

ZARAGOZA.—El alcalde de la ciudad ha dicho que tiene noticias de que irá también a la excursión de Pau el presidente de la Unión Aeronáutica Española, señor Moreno Carraciolo, en el cual hará el viaje en un avión, nuevo modelo, que realizará su primer viaje.

Parece que se trata de establecer una línea aérea entre Zaragoza y Pau.

El Fomento del Trabajo Nacional

BARCELONA.—El Fomento del Trabajo Nacional ha celebrado hoy sesión, en la que acordó telegrafiar al mayor domo mayor de Palacio para hacer constar la adhesión de dicho organismo al Rey con motivo de la festividad del XXV aniversario de su coronación.

Nafragio de un buque

VALENCIA.—Ha naufragado el vapor italiano «Athenas», que estuvo en este puerto el sábado último tomando carga, sábado último tomando carga.

Navegaba con rumbo a Cette. En Valencia había cargado 1.800 bultos de patatas y en Cullera 40 toneladas de naranja.

El consignatario del buque en esta ciudad ha recibido un telegrama en el que se le dice que el buque se ha perdido totalmente frente a La Nouvelle.

Se ignora si hay desgracias en la tripulación, en la que figuran algunos españoles. El buque desplazaba 2.452 toneladas.

Los restos del comandante Gómez Ortega CADIZ.—Ha sido autorizado el traslado a esta capital de los restos del heroico comandante Gómez Ortega, muerto en Africa en 1922.

Subvención a una Escuela Náutica BILBAO.—La Diputación ha subvencionado a la Escuela Náutica, de Bilbao, para que los alumnos puedan efectuar viaje de prácticas.

Las tormentas

ZARAGOZA.—En la comarca de Borja descargó formidable pedrisco sobre varios pueblos, dejando arrasados los sembrados.

En el pueblo de Villar de los Navarros, y durante una tormenta, un rayo causó la muerte a Raimundo Bosque, que se había refugiado en una cabaña.

DEL MUNICIPIO

El Sr. Semprún ha dado las órdenes oportunas para que se proceda al inmediato arreglo de la plaza del Progreso, hoy convertida en un corral.

Mi propósito—nos dijo—es que se haga la alineación con arreglo a los deseos expuestos reiteradas veces por los vecinos de tan populosa barriada.

Han sido designados los Sres. Espinar y Heredia para representar al Ayuntamiento de Madrid en el Congreso Municipalista que ha de celebrarse en Barcelona.

El Sr. Semprún propone asistir el día 25 a la sesión de clausura.

Entre las disposiciones de Policía urbana adoptadas recientemente por el señor Semprún figura la de prohibir el tendido de ropas en los balcones, pues ello, a más de envolver el peligro de una mojadura para los transeúntes es antiestético, y no ha estado nunca permitido; pero como hay casas que carecen de patios y, en general, de sitios que puedan servir de secadero, muchas personas se han acercado al alcalde para hacerle saber, exponiendo la dificultad que para ellos suponía la orden prohibitiva.

Ante casos así—dijo el Sr. Semprún—, no hay más remedio que rendirse; pero he autorizado el tendido sólo hasta las diez de la mañana, y, en todo caso, dentro de la barandilla del balcón.

MATA-CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las CHINCHES

Producto científico garantizado. ¡Usado, que los efectos serán sorprendentes!

De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España. Concesionario: P. MORENO. Mayor, 35, droguería, MADRID.

Telegramas de última hora

Oro para Rusia

LONDRES.—Se comenta en los centros financieros el hecho de haber sido retiradas después del cierre de las oficinas 1.500.000 libras esterlinas oro del Banco de Inglaterra. Todas las personalidades financieras coinciden en que el destino de dicha cantidad no es otro que la Rusia soviética.

Tembor de tierra en Portugal

LISBOA.—Se ha sentido un temblor de tierra en Alcázar del Sal cerca de esta capital. El fenómeno sísmico no ha causado víctimas ni daños de importancia.

De Inglaterra a la India

LONDRES.—Los aviadores británicos Carr y Gillmann han emprendido, esta mañana, el vuelo, sin escala, de Inglaterra a la India.

El príncipe de Asturias, expositor

OTTAWA.—Al Congreso mundial de Avicultura, que se celebrará en esta capital, concurrirán el Rey de Inglaterra, el príncipe de Gales, la Reina de Bélgica y el heredero de la Corona de España, príncipe de Asturias.

El acuerdo comercial anglo-ruso

LONDRES.—Según el «Morning Post», el acuerdo comercial anglo-ruso de 1921 quedará en breve sin efecto, en su forma actual, como consecuencia de los registros practicados por la Policía en las oficinas de la Sociedad panrusa Arcos.

El microbio del tracoma

WASHINGTON.—El doctor japonés Yeto Neguchi ha informado ante la American Asociación de un descubrimiento científico de extraordinaria importancia. Afirma el citado doctor que ha conseguido aislar el microbio del tracoma.

CASA BENITEZ
ATOCHA, 3
Para comuniones ofrece el más grandioso surtido en trajes para niños. Trajes lana con banda y lazo bordado en oro, 60 pesetas.
GRAN VARIEDAD DE MODELOS
TELEFONO 13.284

GUARDIA CIVIL CARABINEROS

Destinos de suboficiales.—Infantería: Don Laureano Durante, a la Plana Mayor del 10 tercio; D. José García, a Sevilla; D. Lorenzo Ortiz, al golfo de Guinea; don José Rojas, a Zamora; D. Jesús Mulero, a Málaga; D. Tomás Morell, a Sevilla; don David Madrigal, a Teruel; D. Antonio Sánchez, a Lérida; D. Santiago Callejo, a León; D. Victoriano González, a Palencia; D. Nicolás Tetilla, a Salamanca; D. Isaac Rodrigo, a Burgos, y don Emilio Borrás, a la Plana Mayor del 12 tercio.

Ascensos a sargentos.—Infantería: Aniceto Gonzalvo, a la Comandancia de Soria; José Cernuda, a la de Burgos; Fidel Pérez, a la de Huelva; Custodio Monzonis, a la de Huesca, y Angel Garrido, a la de Melilla.

Caballería: Andrés Lahera, a la de Cáceres.

Ascensos a cabos.—Infantería: Tomás Melcho, a la primera Comandancia del 21 tercio; Angel Juan, a la de Soria; Domingo Castrillo, a la de Oviedo, y Romualdo Reyes, a la de Huelva.

Traslados de sargentos.—Infantería: Juan Antón, a la Comandancia de Castellón; José Soler, a la de Canarias; Clemente Urbán, a la primera del 21 tercio; Pedro Sanz, a la de Cuenca, y Eugenio Rincón, al 27 tercio.

Maestro de cornetas.—Eduardo Díaz, a la de Pontevedra.

Traslados de cabos.—Infantería: Antonio Sánchez, a la de Valencia; Vicente Moltó, a la de Alicante; Emilio Márquez, a la de Badajoz; Alberto González, a la de Sevilla; Sebastián Díaz, al 14 tercio; Eugenio de Pedro, a la de Ciudad Real; Pablo Sánchez, a la de Cádiz; Francisco Hernández, a la de Zamora; Juan Reviriego, a la segunda del 21 tercio; Francisco Sánchez, a la de Valencia; Victoriano Pascual, a la segunda del 21 tercio; Francisco Sanchis, a la de Valencia; Victorio Pascual, a la de Tarragona; Julio Goñi, al 26 tercio; Félix Arribas, a la de Huesca; José Morales, a la de Huelva; Miguel Abón, a la de Castellón, y Pedro Gili, a la de Canarias.

Caballería: Juan Pérez, a la Comandancia de Toledo, y Jesús Jiménez, a la del 27 tercio.

Al jefe de la Comandancia de Vizcaya.—Concediendo reingreso en la Asociación Humanitaria al carabiniere retirado Bernardo Martínez.

Al comandante general de Melilla.—Interesando la baja en el Cuerpo de procedencia de Félix Amo, por haber sido filiado como carabiniere.

Al jefe de la Comandancia de Gerona. Traslado escrito del comandante general de Ceuta participando que el carabiniere Lorenzo Tejero ha sido propuesto para la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Al de la de Sevilla.—Autorizando para que el carabiniere Enrique Mora continúe en el Cuerpo hasta que se resuelva el expediente que se le sigue para ingreso en invalidos.

Al de Algeciras.—Concediendo la rescisión del compromiso al carabiniere Cándido Altabella, a petición propia.

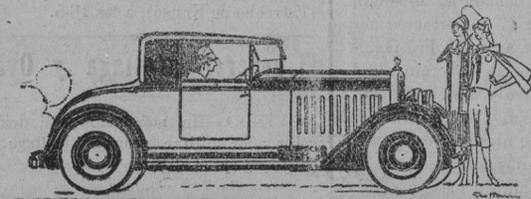
Al coronel director de los Colegios.—Remitiendo a informe, instancias en las que se solicita la salida a Comandancia de los carabineros jóvenes Jerónimo Aparicio y Fernando Valencia.

Al capitán general de la segunda región.—Interesando la baja del aspirante Juan Sierra en el Cuerpo de su procedencia, por haber sido filiado como carabiniere.

Al alcalde de Criptana (Ciudad Real). Interesando manifieste si se ha comunicado oficialmente el ingreso concedido al aspirante a ingreso en este Instituto Manuel Vela.

Trenes especiales Madrid-Aranjuez

Con motivo de las carreras de caballos que deben tener efecto en Aranjuez el jueves 26 del corriente, la Compañía del Mediodía expedirá un tren especial de viajeros, compuesto de carruajes de las tres clases, que saldrá de Madrid a las dos y media de la tarde, para llegar a Aranjuez a las tres y media. El regreso de este tren se verificará saliendo de Aranjuez a las siete cuarenta y dos, para llegar a Madrid a las ocho y cincuenta y seis.



BENJAMIN

Los automóviles de esta marca francesa son los mejores de su categoría. Acaban de recibirse los últimos modelos, con nueva reducción de precios. Consumo de gasolina por 100 kilómetros: el siete caballos, ocho litros; el cinco caballos, cinco y medio litros. Concesionario exclusivo de Castilla la Nueva, Avila y Andalucía: LLAVALLOL Oficinas y Exposición: MADRID SEVILLA

Correos de Córdoba, 6 Amor de Dios, 20

ANTONIO GOMEZ PEREZ

Azafranes
Clases especiales :- Precios sin competencia
San Antonio, 23.—ALBACETE

LOS ARMADORES DE BUQUES DE PESCA

En las reuniones celebradas por la Asamblea de la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca se debatió por los representantes de todo el litoral y Asoc. de pescadores de armadores de Provincias de San Sebastián, Bilbao, Gijón, Coruña, Vigo, Cádiz, Málaga, Sevilla, Huelva y Almería, de los diversos temas planteados en el orden del día.

Se ultimaron los trabajos preparatorios sobre la constitución de una Junta Nacional de Seguros del personal y barcos.

Fue aprobada también una propuesta referente a la habilitación de los segundos maquinistas para que puedan encargarse del manejo de las máquinas de los buques superiores a 100 toneladas.

Ocupóse la Asamblea del Real decreto sobre Reorganización corporativa nacional, y estimando que siendo la pesca una de las actividades de riqueza de nuestro país más importantes señalada en dicho decreto en el grupo de las dos únicas industrias extractivas debe merecer especial atención del Poder público la organización corporativa de la misma, acordándose solicitar se conceda a la entidad una representación en la Comisión encargada del cumplimiento del Real decreto sobre Comités paritarios.

No se ocupó también por los asambleístas sobre las cuestiones referentes al transporte del pescado.

También ocupó preferente atención de la Asamblea la cuestión referente a las primas de construcción de barcos pesqueros inferiores a 100 toneladas lo que constituye un incentivo para que se perfeccione la flota.

Se estimó conveniente llegar a un acuerdo con las grandes factorías de construcción de buques para recabar del Gobierno extensión de la concesión de buques para recabar del Gobierno extensión de la concesión de primas a las construcciones de buques superiores a 100 toneladas.

Finalmente, la primera sesión del día 20 transcurrió debatiendo el tema referente al personal de la industria pesquera, aportándose datos muy elocuentes sobre los grandes perjuicios ocasionados a la industria con la aplicación del nuevo régimen de descanso durante el primer trimestre de su vigencia, ya que como excepción especial que pone a la industria pesquera en peores condiciones que todas las demás obliga al armador a satisfacer los salarios del personal correspondiente a los días de descanso. Asimismo la obligación de avisar con veinticuatro horas de anticipación al personal en caso de descanso por temporal o avería, causa enormes daños por cuando es imposible prever tales contingencias, debiendo tenerse también en cuenta que el personal pesquero descansa un período de tiempo muy superior al de los obreros de las demás industrias, y la naturaleza de su trabajo es completamente distinta, ya que carece el carácter de continuidad, sino que se distingue su característica intermitencia.

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Concediendo la gran cruz de **Hermenegildo** al general de brigada **Fernán de Sojo Lomba**.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, **D. Carlos Gómez Alberti**, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ordena que el general de brigada en situación de primera reserva **D. Epilio Ruiz López**, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Exceptuando, de las formalidades de suelta y concurso, las obras de campaña, comunicaciones, transmisiones, aguadas, desplazamientos circunstanciales y obras complementarias de las mismas que se verifican en Africa durante el presente ejercicio.

Autorizando a la Jefatura de Transportes

Militares de Madrid, para que proceda a la formalización del contrato de fletamento del vapor «Barcelón», de la Compañía Transmediterránea, habilitado como buque hospital.

Proponiendo a los coronales de Ingenieros **D. Fernando Martínez Romero**, para el mando del tercer regimiento de Zapadores Minadores; **D. Pompeyo Martí Montferrer**, para el cuarto de igual denominación; don **Vicente Morera del Vall y Rodón**, para el del sexto; **D. Miguel Domenge Mir**, para el de la Comandancia de Obras, y reserva de Mahón, y **D. Celestino García Antuñez**, para el de la de Obras, reserva y Parque regional de la tercera región, y al teniente coronel del mismo Cuerpo, **D. José Velasco Aranzaz**, para el mando del batallón de Tetuán.

También firmó Su Majestad por decretos concediendo diversos mandos y condecoraciones.

Retrato tapiz

Excmo. Sr. D. Severiano

MARTINEZ ANIDO

al óleo, inalterable (50 por 80). Se remite a Corporaciones, entidades onciales, particulares, por el solo coste (25 pesetas), en su homenaje. «ITALU-BERICA, Fuencarral, 51 duplicado, Madrid».

Llegada a Madrid del ministro de Comercio francés

Esta mañana, a las once menos veinte, en el sudexpreso de Irún, ha llegado a Madrid el ministro de Comercio francés, **M. Bokanowski**, acompañado del jefe de su gabinete, **M. Laskine**, y del director de la expansión comercial francesa, **monsieur Chamel**.

En la estación fué recibido por el ministro de Trabajo, **Sr. Aunós**; embajador de Francia en Madrid, **M. Peretti de Rocca**, que estaba con el cónsul de Francia, los agregados militar, naval y comercial de la Embajada, todo el personal de ésta y concurrentes franceses a la Exposición del lujo.

También se hallaban en la estación del Norte los directores generales del ministerio de Trabajo **Sres. Madariaga, Irazo, Carvajal**, el comisario de las futuras Exposiciones de Barcelona y Sevilla, **Sr. Cruz Conde**, presidente de la Cámara de Comercio; **Sr. Prats** y vicepresidente de la Economía Nacional, **señor Castedo**.

Al descender del vagón, el Sr. Aunós dió a su colega francés la bienvenida en nombre del Gobierno español, verificándose después las presentaciones de los concurrentes.

El Rey recibe al ministro francés

Desde la estación, y acompañado del embajador de Francia y de los que le acompañan en su viaje a España, el ministro de Comercio francés dirigióse al Palacio Real.

Inmediatamente fué recibido por nuestro Monarca, quien le saludó cariñosamente, celebrando con **M. Bokanowski** una entrevista cordialísima.

Se inaugura la Exposición

A las doce, y con asistencia de los ministros francés y español, embajador de Francia y otras personalidades, se ha inaugurado la Exposición del lujo francés, situada en el Palacio de Exposiciones del Retiro.

GACETILLAS DE TEATROS

MARAVILLAS.—Despedida de **Teresa Zazá**. El divertido Ramper repetirá mucho de los números de su verbena madrileña, con la que obtuvo ayer un suceso de risa constante, y la orquesta **Bianco-Bachicha** actuará entre el clamoroso éxito de todos los días con sus creaciones crio-las y cantos del país.

Mañana lunes, «début» de la «estrella del garbo»...

Lotería Nacional

Números premiados en el sorteo celebrado el día 21 de mayo de 1927

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
33.509	150.000	Barcelona.
2.074	80.000	Málaga.
13.814	60.000	Madrid.
32.357	20.000	San Felú.
4.819	3.000	Hellín.
7.231	3.000	Santander.
7.500	3.000	Barcelona.
10.969	3.000	Madrid.
14.194	3.000	Sevilla.
15.474	3.000	Madrid.
19.133	3.000	Almería.
20.752	3.000	Barcelona.
24.756	3.000	Madrid.
26.823	3.000	Madrid.
27.098	3.000	Málaga.
29.324	3.000	Madrid.
29.629	3.000	Madrid.
30.085	3.000	Bilbao.
31.333	3.000	Madrid.
36.108	3.000	Madrid.
36.621	3.000	San Sebastián.
36.746	3.000	Madrid.
37.873	3.000	Cartagena.
38.948	3.000	Madrid.

Premiados con 500 pesetas.

DECENA		
13 16 59 78		
CENTENA		
405 605 102 626 826 439 414 610 762 523		
536 909 478 195 136 368 203 776 225 852		
158 767 112 265 293 690 426 974 425		
MIL		
164 606 513 625 512 268 957 497 333 489		
134 387 771 449 195 721 185 753 903 345		
955 312 472 855 296 239 365 936 359 609		
DOS MIL		
617 930 536 039 617 975 133 455 962 242		
920 598 766 994 772 585 996 118 817 748		
392 070		
TRES MIL		
113 435 020 326 965 338 991 021 051 839		
433 660 658 967 431 948 561 563 147 751		
665 455 827		
CUATRO MIL		
196 041 218 930 324 526 818 636 549 533		
403 962 030 939 244 653 702 633 274 000		
406 620 290 329 773 819 616 498 718 834		
749		
CINCO MIL		
185 735 171 293 528 274 190 531 489 054		
672 521 119 055 807 471 289 433 006 148		
662 498 102 047 433 201 169 155 986 460		
698 151 068 201 395 447 094		
SEIS MIL		
908 696 090 197 498 974 165 051 628 735		
114 971 524 415 214 773 147 417 648 980		
530 721 659 534 020 713 625 458 234 205		
903 511 256 819 490		
SIETE MIL		
720 267 083 252 706 235 980 047 405 385		
994 639 305 565 790 878 822 700 559 537		
132 514 486 935 147 801 738		
OCHO MIL		
405 345 668 558 731 063 304 348 326 324		
298 280 445 560 947 838 000 031 705 170		
852 777 772 426 885 088 103 471 602 020		
297 482 466 166 434 329 856 269 546 624		
NUEVE MIL		
750 324 418 775 701 888 110 525 564 135		
545 161 629 177 777 419 051 292 729 393		
915 614 650 654 241 169 977 925		
DIEZ MIL		
949 727 005 887 851 239 635 022 631 128		
482 316 924 389 150 110 433 461 725 488		
882 198 410 776 200		
ONCE MIL		
641 375 737 554 319 309 764 666 145 416		
541 170 707 007 738 889 558 635 567 851		
746 133 739 343 402 314 961 775 281 442		
210		
DOCE MIL		
725 639 883 161 219 083 215 882 456 893		
387 210 952 154 271 294 097 956 503 719		
562 903 053 875 086 130 013 856 806 399		
579 948 183 545 775 881 676 278 580 044		
627		
TRECE MIL		
086 843 456 878 122 443 698 526 479 829		
885 583 287 677 340 850 457 070 931 936		
886 877 098 964 416 694 228		
CATORCE MIL		
994 187 546 970 211 836 582 160 197 741		
678 543 555 739 189 942 222 387 217 303		
563 546 182 270 550 530 582 029 949 681		
149 346 618 907 974 041 712		
QUINCE MIL		
682 347 126 262 956 798 990 605 625 432		
179 316 111 872 534 946 654 679 442 419		
127 341 586 187 538 904 984 421 433 155		
478 479 230 892 698 925 956 673 817 920		
100		
DIEZ Y SEIS MIL		
208 603 112 539 144 180 993 690 019 159		
145 911 557 105 446 814 558 964 933 725		
364 547 263 799 336 971 067 767 433 567		
016 936 226		
DIEZ Y SIETE MIL		
799 587 018 086 073 462 183 483 648 563		
232 279 107 245 097 048 284 105 548 836		
855 827 467 829 547 410 040 568 738 055		
736 183 283 795 742 663 158 889 318 972		

DIEZ Y OCHO MIL

498 351 078 937 961 986 138 583 321 873
971 130 306 580 156 856 219 016 609 405
632 180 245 217 359 826 294 143 132 797
629 336 876 852 901 548 665 196 293

DIEZ Y NUEVE MIL

447 433 936 492 449 469 705 613 289 575
971 130 306 580 156 856 219 016 609 405
740 139 636 334 548 773 421 735 245 425
158 149 690 455 620 988 098 631 637 872
127

VEINTE MIL

242 287 172 460 307 545 072 304 963
387 586 680 540 198 345 829 209 538
750 701 310 644 483 401 836 557 798
458 862 825 168 882 722 184 298 088
194 433 379 409 113

VEINTIUN MIL

881 275 666 779 728 583 334 452 254
602 573 48 348 486 066 574 733 233
926 381 097 131 074 236 246 245 925
443

VEINTIDOS MIL

483 340 083 119 394 206 458 654 410
411 239 868 190 423 410 718 287 051
837 220 732 011 768 307 838 139 626

VEINTITRES MIL

455 585 704 523 228 385 334 595 722
384 489 083 202 982 857 948 804 603
635 755 641 674 769 997 968 010 826
829 540

VEINTICUATRO MIL

538 807 793 951 296 129 372 232 113
022 132 435 614 621 307 357 534 488
587 302 027 088 896 503 478 126 646
841 385 108 300 460 572 222 303

VEINTICINCO MIL

221 945 219 167 617 411 482 899 362
118 927 249 187 754 503 999 163 743
241 227 030 146 042 301 586 744 252
639 911 364 481

VEINTISEIS MIL

681 792 598 364 926 624 400 427 099
710 619 758 774 194 357 507 971 153
855 262 963 781 048 009 653 167 443
904 132 580 238 846 530

VEINTISIETE MIL

444 192 602 610 803 951 080 315 461
531 628 009 270 430 990 722 074 384
222 462 601 104 225 060 446 975 284
599 403 743 916 472 478 148 526

VEINTIOCHO MIL

318 655 304 340 487 985 238 235 572
732 138 721 850 993 989 396 530 716
488 037 335 422 372 067 385 715 478
419 324 205 987 228 635 610 937 972
682 820 678 887 374

VEINTINUEVE MIL

947 947 437 614 556 758 623 704 244
262 869 395 173 972 391 050 937 397
486 124 085 577 100 942 094 075 009
797 871 295 852 543

TREINTA MIL

798 883 589 005 739 870 303 076 071
061 063 956 243 673 198 386 293 721
829 985 267 331 623 374 953 315 901
621 837 390 880 917 159 270 659 705
993 449 553 797 580

TREINTA Y UN MIL

378 749 967 518 832 631 881 606 826
457 603 826 457 806 877 207 813 351
595 061 574 571 188 063 492 579 662
908 091 550 561 562 818 512 678 486
308 295 818 939 485

TREINTA Y DOS MIL

555 759 071 200 000 727 218 912 086
818 001 906 974 475 533 844 338 380
517 563 835 014 395 158 513 395 418
774 052 796 630 534 141 496 481 822
881 279 909 889 169

TREINTA Y TRES MIL

589 405 568 467 014 433 415 522 594
560 400 650 417 854 250 972 929 181
886 971 374 163 321 107 556 235 619
644 273 195 580 232 628 149 089 559
805 882 302 510 359

TREINTA Y CUATRO MIL

897 063 626 200 744 576 948 494 237
999 294 550 724 010 817 722 451 004
019 094 915 044 157 757 713 195 259
902 813 459 625 128 720 082 486 804
845 945 279 188 023

TREINTA Y CINCO MIL

044 439 474 388 215 631 236 830 600
930 742 330 507 979 468 419 011 202
802 597 205 751 911 003 907 228 480
567 447 250

TREINTA Y SEIS MIL

495 088 810 178 403 779 635 591 789
609 308 250 133 482 255 540 641 639
323 585 608 805 687 979 526 131 608
714 370 091 101 019 182 104 918 292
261 876 662 830

TREINTA Y SIETE MIL

211 118 432 531 625 639 303 177 314
973 058 083 341 548 975 165 579 030
475 534 510 539 419 551 272 581 777
243 331 705 710 914 835 817 270 924
423 776 307 308 595

TREINTA Y OCHO MIL

991 715 128 246 355 398 774 729 664
073 954 397 554 478 724 158 342 402
721 732 126 545 917 942 505 373 889
001 597 490 514 854 090 193 577 097
845 839 992 227 487

TREINTA Y NUEVE MIL

709 366 581 540 133 050 716 443 310
067 043 443 020 815 063 357 267

PROBLEMA NACIONAL

Una ley contra los vagos

Muchas veces nos hemos ocupado de este asunto, tema de verdadera importancia nacional, y que tan necesario es para reprimir y evitar el más importante foco del origen de la criminalidad en España.

En la actualidad, nuestros gobernantes van resolviendo hondos problemas de interés vital para la prosperidad del país, y, siendo los momentos propicios, nunca mejor que ahora para estudiar, con el detenimiento que su trascendencia exige, e imponer después, con toda la firmeza que el propósito requiere, una completa ley persiguiendo y extirpando la vagancia.

No cabe duda que tal ley no sería antiliberal ni reaccionaria. En todos los países se castiga la vagancia: ahí está la re-

publicana y liberalísima Francia, imitable para perseguir tal vicio social.

Hoy existe en España una generación nueva, que empieza a vivir. Es joven, inteligente, con la cultivada inteligencia que piden las nuevas corrientes; es fuerte, fortalecida por la vida deportiva, templada en amplias preparaciones culturales, y posee, como patrimonio de raza, corazón, valor y fraternal cordialidad.

Por tanto, es necesario que esta juventud trabaje en el engrandecimiento de España, sea serena, enérgica, disciplinada, y el esfuerzo de todos hará muy grande, muy grande, la Patria.

Además, una comedida y perfecta ley de vagancia no coarta la libertad, no atenta a los intereses de la Industria y el Comercio... Que haya teatros, cines, campos de deporte, cafés, restaurantes, «cabarets»..., eso no quiere decir nada; que cierren a una hora u otra el espectáculo, sea éste o el otro, tampoco tiene importancia. Lo necesario es que todos traba-

jen, luchen, se ganen la vida; si en oficios buenos y bonitos, mejor; si no... el campo y la industria necesitan brazos. Una vez que las gentes se ganen la vida, que hagan lo que quieran; si no, como en Francia, que se les castigue, si son indígenas, o se les expulse, si son extranjeros.

Es, pues, preciso tener voluntad, y perseverar en ella; es preciso, una vez iniciado el trabajo y vencidas las dificultades que toda iniciación ofrece siempre, no cesar en la continuidad, cada vez más extensiva, del trabajo.

Estamos en días críticos para nuestro porvenir. Terminada la honda perturbación que produjo la gran guerra, múltiples causas naturales han de laborar contra nosotros; en primer lugar, las oscilaciones del valor monetario en los diversos países dificulta el comercio; luego, como es natural, cada pueblo ha de tratar de concentrarse en sí mismo, procurando bastarse, y, naturalmente, puesto que las

grandes empresas son difíciles, costosas y requieren tiempo, ha de comenzar por las industrias fáciles e improvisadas, que son justamente las únicas por las que los españoles, encontrándolas fáciles, han mostrado preferencias.

Juntemos a todo esto que la ambición, apoyada en el azar (la lotería fué y es una gran escuela para ello), no siempre reposada y meditada, ha hecho perder mucho de lo adquirido, acentuado por la formidable estafa de marcos y coronas, dando lugar a que, al día siguiente de la guerra, estuviéramos, poco más o menos, como antes, o peor que antes, pues se han adquirido hábitos perniciosos, que es necesario desterrar.

En las grandes urbes, en que la vida ha sufrido tan intensa transformación, encuentran los parásitos de la sociedad campo apropiado para el disimulo y ocultación de sus procedimientos de vida, y como las exigencias de ésta son cada vez

mayores, los grandes núcleos de población constituyen verdaderas incubadoras de todos los vicios e insospechados aspectos de la criminalidad.

Por eso pedimos una ley contra los vagos: el cumplimiento de ella corresponde por entero a la función atenta e inquisidora del Cuerpo de Vigilancia.

Que sepamos de qué y cómo vive cada uno, que el vago de profesión se sienta observado, requerido, perseguido con arreglo a la ley, sin que pueda eludir la justificación concreta de sus actividades productivas dentro del núcleo ciudadano; sólo con una expectante y discreta atención sobre estos individuos disminuirá sensiblemente la degeneradora acción del vicio, en que tiene su origen la criminalidad.

Es preciso, lo repetimos, que se dicte esa ley, y sostenemos que nunca fué más propicio ni más eficaz el momento.—R. F.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

MARÍA SALVADOR DURÁ PONS

Esta acreditada CASA se propone lanzar al mercado un vino especial para enfermos denominado

JUGO DE UVAS

Las características particulares de este artículo SIN ALCOHOL es la falta absoluta de fermentación.

Altas autoridades en el campo de la ciencia lo han analizado y declarado su importancia como **reconstituyente de primer orden.**

Para mayor garantía, toda etiqueta lleva impreso el análisis del Laboratorio.

Carretera de Madrid -:- (ALBACETE)

Manuel Gil Enguidanos

Albacete

Agente comercial matriculado. -- Decano de la clase Admite representaciones de Casas de primer orden.

LA MODERNISTA

Manuel Martínez Pérez

ALBACETE

Grandes fábricas de Mosaicos, LIBERTAD letras M. M. y de Piedra artificial y cemento armado, AVENIDA RAMON Y CAJAL

Presupuestos y catálogos ilustrados gratis a quien lo solicite

Solidez -- Prontitud -- Esmero y Economía

Joaquín Iviesta

PAÑERIA

Marqués de Molins, 17.-Albacete

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas

Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

GALERIAS BAYON, S. A.

Fuencarral, 20 duplicado.--Teléfono 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. -:- Audiciones diarias

-:- -:- de cuatro a ocho -:- -:-

-:- -:- Construcción de aparatos especiales -:- -:-

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Vía Layetana, núm. 2.—BARCELONA

Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de África

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.

De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.

De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.

De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.

De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.

De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.

De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.

De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de África), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de África, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles diríjase a las Oficinas de la Compañía o de sus representantes en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de África, Canarias e Inglaterra.

Advertisement for Morrith ointment. Text: 'Por un real extra para Ud. radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH. 125 pesetas bote o 25 pts muestra de prueba'. Includes an illustration of a hand holding a coin.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Persianas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo a mitad de precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.

-:- Fuentes, núm. 5 -:- San Bernardo, núm. 2

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción Don.....

Cuerpo empleo pueblo provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

Fecha y firma

Joyería, Relojería

Objetos para regalos

Especialidad en medallas de Oro, Plata y Nácar

Las hay de todos los santos, por poco corrientes que sean

JORGE SAINZ

MONTERA, 21 Sucursal: MONTERA, 18 MADRID

Manufactura de Camisería y Corbatas Artículos de punto - Novedades

César Vidal

Marqués de Molins, 8. -- ALBACETE

CASA BUENDIA

-- ALBACETE --

Ferretería - Batería de Cocina Armas y Municiones

PAÑERIA - CAMISERIA - BASTONES PARAGUAS - TIRANTES - LIGAS OBEROS DE PUNTO

Confecciones en general. — Siempre últimas novedades. — Sección de Sastrería a la Medida. — Se admiten géneros para su confección. — Prontitud y "Valcárcel" economía en los encargos

Marqués de Molins, 4 y Mayor, 39 - Albacete

LA BANDERA ESPAÑOLA

Droguería y Perfumería Productos enológicos. Aparatos de análisis. Mangas para filtros

Francisco Carrilero

Marqués de Molins, 4 -- ALBACETE

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida) Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina) Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50